



Boletín de Prensa

Palacio Legislativo de San Lázaro, 28 de junio de 2016

## **EXHORTA LA PERMANENTE AL GOBIERNO FEDERAL REPLIQUE EL MODELO DEL “FONDO JUÁREZ” EN TODA LA FRONTERA NORTE DEL PAÍS**

- Los recursos se obtendrán de los puentes internacionales, por concepto de peajes, y en lugar de reservarse para el Gobierno Federal se destinarán a obras en las entidades fronterizas, destacó el legislador Leonardo Amador Rodríguez*
- Con esta propuesta se busca dotar a la frontera norte de recursos para infraestructura, porque el “Fondo Fronteras” está sectorizado a programas sociales*

La Comisión Permanente aprobó un punto de acuerdo presentado por el presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados, Leonardo Amador Rodríguez, para que el Ejecutivo Federal instruya al secretario de Hacienda, Luis Videgaray, a realizar las gestiones para hacer extensivo el beneficio de la recaudación en los puentes internacionales de la franja fronteriza a todas las entidades del norte del país, utilizando el modelo aprobado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El legislador argumentó que esta propuesta representa una alternativa eficaz para inyectar recursos extraordinarios, con el fin de fortalecer la economía de los municipios que se encuentran en situaciones similares a las de Ciudad Juárez. Agregó: “Es un gesto loable para demostrar que existe la voluntad y decisión de tratar igual a todos los ciudadanos que viven en la frontera norte”.

Destacó que los estados fronterizos se ubicaron entre el sitio 12 y 20 de los 32 de toda la República; “las condiciones de la región además de mostrar una homogeneidad en su problemática, su crecimiento, desarrollo, competitividad e inversión, son muy parecidas”, señaló.

Por ello, dijo, se propone esta alternativa la cual surge de las propuestas de los sectores involucrados en la sociedad, los empresarios, el gobierno municipal, estatal y la federación, quienes coincidieron en que una opción es que los recursos de los puentes internacionales por concepto de peajes, en lugar de reservarse para el Gobierno Federal se destinaran a obras o proyectos que detonen desarrollo.

Amador Rodríguez destacó que los objetivos que se persiguen con esta propuesta radican en buscar inversiones que incrementen la competitividad y que tengan un



impacto patrimonial para las ciudades fronterizas, que la determinación del destino de los recursos se haga de la mano con la sociedad y que el Fondo sea tomado como un modelo de transparencia.

Detalló que durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, se consiguió constituir un fondo denominado, Fondo para Fronteras, con un monto de mil 600 millones de pesos; sin embargo, los recursos no pueden ser ocupados en infraestructura y al estar sectorizados en dos programas específicos, Inadem y Tarjeta sin hambre, no existen los mecanismos adecuados para incidir directamente en la población fronteriza.

Por tal motivo, el instrumento implementado por el Ejecutivo en Ciudad Juárez, representa una alternativa capaz de dotar de mayores recursos para detonar la economía de los municipios que se encuentran en situaciones similares en toda la frontera norte, finalizó.